

Estimadas lectoras, estimados lectores:

Un nuevo número de nuestra revista llega a mitad de este año 2017 cargado, en Argentina, de novedades políticas y culturales preocupantes para las políticas de derechos humanos y memoria. La más tremenda de todas es la desaparición de **Santiago Maldonado**, quien fuera visto por última vez cuando era detenido por Gendarmería de Chubut, en la localidad mapuche de Cushamen. Hoy, ya no existen dudas de que Santiago estuvo ahí y de que se trata de un caso de **desaparición forzada** donde la principal fuerza responsable es la **Gendarmería**.

Desde nuestro N° 12 venimos manifestando nuestra inquietud por la ofensiva global en Argentina y América Latina contra los sectores más desfavorecidos de nuestra región y hacia los organismos de DDHH y las políticas de memoria. Éste, nuestro **N° 14**, está casi totalmente dedicado a Argentina revirtiendo un poco la tendencia de los números anteriores marcados por la presencia del conjunto de América Latina en artículos y dossiers, preocupados como estamos, hoy, por seguir dejando marcas de memoria en un contexto de banalización creciente de las épocas más siniestras de nuestra historia y de reversión de políticas judiciales, académicas y educativas que tuvieron un amplio desarrollo como, particularmente, aquellas que conciernen muy directamente a nuestro rol de investigadores y, esencialmente, de educadores respecto del pasado reciente. Y de ahí, entonces, el **Dossier** que presentamos en esta oportunidad consagrado a la problemática de la "Pedagogía de la Memoria: políticas y prácticas de transmisión del pasado reciente en Argentina", preparado por **Martín Legarralde** y **Federico Brugaletta**.

Volvemos a concentrarnos en Argentina, precisamente, porque en los últimos meses hemos asistido a intentos oficiales más o menos sistemáticos de revertir una cultura política instalada de Memoria, Verdad y Justicia respecto de los crímenes de lesa humanidad perpetrados por la última dictadura cívico-militar.

Hemos visto cómo la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación que declaró aplicable el cómputo del **2x1** en un condenado por delitos de lesa humanidad, mostró una nueva orientación en materia de DDHH, acompañada por voces de funcionarios del actual gobierno y de la Iglesia católica, intentando revertir, de este modo, 30 años de jurisprudencia y violentando, así, las responsabilidades del Estado argentino con el sistema interamericano de derechos humanos. *"Esta situación ataca principios fundamentales del recorrido democrático y nos obliga a levantar una voz que ponga límite a este lamentable retroceso"*, señaló Leopoldo Schiffrin, consultor académico de la Comisión Provincial por la Memoria. Y agregaba, en la apertura del Simposio El rol de la justicia frente al derecho internacional de los derechos humanos, organizado el pasado 30 de junio por la Comisión: *"Es necesario pensar estas sentencias y llegar a su significado profundo para criticarlo con contenido y conocimiento. Y, al mismo tiempo, es una preocupación fortalecer la formación universitaria, frente a una enseñanza jurídica deficiente, con una perspectiva en derechos humanos"*

La sociedad argentina reaccionó maravillosamente en las calles para defender el consenso alcanzado respecto del juzgamiento de los perpetradores, ante lo que advirtió como un cambio de paradigma y los jueces tuvieron que tomar nota de su soledad, agrandada, incluso, por la reacción del Congreso que un día después colocó a los delitos de lesa humanidad fuera del alcance del arbitrario 2x1. Desde esa marcha que compartimos, nos queda en nuestra memoria el sorprendente y conmovedor momento en el que la multitud, conducida por los organismos de DDHH, levantó mágicamente al unísono sus pañuelos blancos como respuesta a lo que se sintió como una potente amenaza de los jueces que intentaron producir ese abrupto cambio.

Previo a ese hecho contundente, ya habíamos comenzado a preocuparnos por la desactivación de los programas destinados a la difusión y reflexión sobre el terrorismo de Estado en instituciones educativas y de la sociedad civil, como el Programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación, la Red Nacional de Educación y Memoria y los diversos programas provinciales que conformaban parte de la misma. Por eso, el Dossier que hoy ofrecemos nos

actualiza el impacto alcanzado en los últimos años por algunas de estas iniciativas en las que han participado, incluso, nuestros profesores y estudiantes.

Este Dossier nos propone, entonces, una interesante reflexión sobre las prácticas de transmisión de las memorias del pasado reciente en los espacios educativos, a la vez que pone en tensión la responsabilidad que le cabe a la escuela secundaria como promotora de memorias. A través de cuatro artículos se da cuenta de una serie de políticas y prácticas pedagógicas de transmisión del pasado reciente que se han desarrollado en nuestro país en los últimos quince años para abrir un espacio de reflexión sobre sus alcances y sentidos: las experiencias de los jóvenes en el presente; los límites y posibilidades de las experiencias de transmisión; los sentidos que aún se encuentran en disputa en el terreno político y judicial; el papel del Estado en la transmisión... son algunos de los debates que este Dossier se propone abordar.

Para ello, **Celeste Adamoli** y **Emmanuel Kahan**, analizan las experiencias del Programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación entre 2005 y 2015 respecto a la enseñanza de la *Shoá* en Argentina. Las políticas de memoria impulsadas por el Estado continúan siendo analizadas en el artículo de **Santiago Cueto Rúa** a partir del análisis del Programa Educación y Memoria, los dilemas y las limitaciones frente a la producción “pisos de verdades” en las disputas de la memoria. En la misma línea, la mirada retrospectiva que nos propone **Sandra Raggio** para el “Programa Jóvenes y Memoria” de la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires nos habilita sentidos y nos abre nuevas preguntas. Finalmente, **Lucía Abbattista**, **Daniela Casi**, **Virginia Sampietro** y **Mariela Stavale** presentan “Estudiar en el nuevo predio de la FaHCE, un sitio cargado de sentidos”, un proyecto que busca generar la transmisión del pasado reciente en nuestra Facultad en el marco de un espacio de memorias en disputa. Cuatro artículos que saben problematizar el “deber de la memoria” y las tensiones que se suscitan en los proyectos pedagógicos de transmisión.

Este mismo interés por intervenciones en espacios educativos, continúa recorriendo este número a través de la sección **Prácticas Artísticas** que viene creciendo notablemente en nuestra revista, incorporando, ahora, experiencias locales próximas de murales realizados en la Universidad y en la Provincia de Buenos Aires. **Carmen Cecilia Álvarez Mazo** nos acerca la experiencia del mural participativo “*La Noche de Los lápices*”, elaborado por estudiantes secundarios del Colegio Nacional de la UNLP. El mosaico resultó de una propuesta que involucró el trabajo de docentes y estudiantes generando un espacio de reflexión y de memoria al conmemorarse 40 años del último golpe de Estado cívico-militar. Este tipo de homenajes continuaron replicándose en esta Universidad, como en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, donde se elaboró un mural colectivo y de amplia participación de la comunidad universitaria, “*Mariposa de Hierro*”, en homenaje a los estudiantes detenidos, desaparecidos y asesinados en la última dictadura. Este tipo de intervenciones artísticas también son impulsadas por jóvenes secundarios que, en el marco del **Programa Jóvenes y Memorias de la CPM** cargan de nuevos sentidos las memorias del pasado, constituyéndose en las voces de los que ya no pueden hablar. Y es justamente una de éstas la que ilustra nuestra **tapa**, que recupera la experiencia concreta de jóvenes de un pueblo pequeño de la Provincia de Buenos Aires que participaron del Programa. También incorporamos memorias que trascienden fronteras, que siguen exigiendo justicia por las víctimas de ayer y de hoy, como es el caso de la intervención artística “No fue el fuego, fue el Estado” en un pedido de justicia por las 41 niñas calcinadas en Guatemala en el “Hogar Seguro, Virgen de la Asunción”, paradójicamente el mismo día en que se recuerdan las luchas de las mujeres.

La sección **Artículos** nos acerca textos originales que continúan abonando el amplio campo de estudios de la historia reciente de nuestro país en el marco del 40 aniversario del último golpe de Estado. **Leandro Pankonin**, **Jazmín Lavintman** y **Hernán López** analizan los procedimientos de investigación desarrollados por el Equipo de Relevamiento y Análisis de los archivos del Ejército Argentino-Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa de la Nación en su artículo “Conocimiento histórico y justicia: el trabajo en el Archivo del Ejército Argentino”, cuyos equipos de Relevamiento de Ejército, Armada y Aérea, fueron conformados con el fin de colaborar activamente con los pedidos de documentación e información

en casos de crímenes de lesa humanidad. Junto a la investigación, los procesos judiciales que condenan a los represores por estos crímenes siguen siendo una política por la que luchamos cotidianamente. **Enrique Andriotti Romanin** nos acerca su trabajo titulado “Reconocer, negar y olvidar. Las declaraciones del represor Julián “el Laucha” Corres en el Juicio por la Verdad de Bahía Blanca que aborda la declaración testimonial del primer militar argentino en actividad que brindó su testimonial en un juicio penal en relación a estos crímenes. Finalmente, **Dolores San Julián** presenta “Entre rezos, lecturas y homenajes: las conmemoraciones por el secuestro de “los 12” en la Iglesia de Santa Cruz (Ciudad de Buenos Aires)” un interesante análisis visual y testimonial de las resignificaciones del pasado, los modos en que las prácticas y discursos religiosos se articulan con la construcción y transmisión de las memorias sobre el terrorismo de Estado.

Las **Reseñas de libros, crónicas y notas de opinión** acompañan este hilo temático a través de la presentación de **María Celeste Cabral** del libro *Golpes. Relatos y memorias de la dictadura* de Miguel Dalmaroni y Victoria Torres (ed.); **Victoria Estermann** hace lo propio con el libro *Clase obrera, sindicatos y Estado. Argentina 1955 – 2010* de Alejandro Schneider y Pablo Ghigliani (comp.), así como **Paula Zubillaga** con el libro *El viento sigue soplando. Los orígenes de Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario (1977 – 1985)* de Marianela Scocco. **Carolina Sáenz Pardo** nos acerca una reseña de la actividad realizada en nuestra Biblioteca de la Facultad donde fue presentado el libro “El golpe al libro y a las bibliotecas de la Universidad de Chile de María Angélica Rojas Lizama y José Ignacio Fernández Pérez, una emotiva mesa redonda enmarcadas dentro de las jornadas “Censura, libros y bibliotecas: contrapuntos y experiencias argentinas y chilenas”.

Con orgullo y alegría presentamos **Reseñas** de nuevas **tesis** de la Maestría en Historia y Memoria que siguen completando nuestro repertorio. **Victoria Álvarez** presenta “¿No te habrás caído?”. La experiencia concentracionaria durante la última dictadura (1976 – 1983) desde una perspectiva de género. Memorias y marcos sociales de escucha entre la dictadura y la transición a la democracia, una investigación que propone analizar la experiencia concentracionaria en Argentina desde una perspectiva de género. **Mariana Raffani** entrega “Inversiones hidroeléctricas del desarrollo e impactos socio-territoriales. Historia y memorias del caso de la Presa Potrerillos de Mendoza” tesis que se ocupa de estudiar los efectos que generan políticas de grandes obras de inversión y desarrollo y las consecuencias entre los habitantes del lugar, sus memorias y recuerdos. **María Clemencia Vallejo Jiménez** ofrece “La experiencia de los erradicadores de cultivos ilícitos afectados por minas antipersonal en Colombia (2006 – 2010)” tesis que se preocupa por analizar las experiencias de los campesinos del municipio de Manzanares perteneciente al departamento de Caldas que trabajaron como erradicadores en el marco de la Política de Erradicación de Cultivos Ilícitos del gobierno nacional colombiano.

Retomamos la sección **Entrevista** que no incluíamos desde el Nº 11, con la palabra de **Gabriel Gatti Cassal de Rey** de la Universidad del País Vasco, a través de la cual **Mauricio Chama** y **Mora González Canosa** lo estimulan a hilvanar biografía y desarrollo profesional. Uruguayo, exiliado en Argentina junto a su familia primero y en Europa después, teoriza sobre la figura de la víctima y del desaparecido, problematizando sus aspectos creativos y locales conjuntamente a estrategias y narrativas planetarias, combinando dolor único con prácticas comunitarias. Con audacia, a la vez, busca desplazar esta categoría hacia situaciones sociales alejadas de la violación tradicional de los DDHH, zonas de vida social invisibles que incluyen sectores vulnerables, pobres, refugiados, precarios, sidosos, desocupados, enfermos... que lo llevan a pensar como desaparición forzada cosas que no se pensaban antes así.

Finalmente, la **Conferencia** “Políticas de la memoria en la era del neoliberalismo” que ofrecemos hoy a los lectores, es una pieza del colega **Enzo Traverso** que nos ofreció el 25 de noviembre pasado cuando lo distinguimos como Huésped de Honor Extraordinario de nuestra Universidad por los valiosos aportes que hemos recibido de su trayectoria intelectual, generosamente compartida con nosotros, a lo largo de más de 15 años de vínculo ininterrumpido. Con este intelectual hemos podido construir un lazo fructífero, uno de nuestros más apreciados puentes entre Europa y Argentina, entre Europa y América Latina. Una vez más, Enzo nos trae el tema de la memoria

colectiva como fuente de conocimiento político de la experiencia histórica en estos tiempos de fin de las utopías, de despolitización y de reificación de los lugares de memoria. Magistralmente, Enzo nos ofrece un panorama desolador del mundo contemporáneo. No obstante, nos sugiere apostar a esa memoria tectónica que se inscribe en el inconsciente de los pueblos, de los sujetos colectivos, y que puede volver a emerger con los efectos disruptivos de la sublevación para imaginar alternativas que impidan que nos resignemos al mundo en el que vivimos.

APARICION CON VIDA DE SANTIAGO MALDONADO

Ana M. Barletta
Coordinadora de la Maestría en Historia y Memoria
Agosto de 2017